Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 675/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA CASA LYONS DE FELICITA BERNAL

30 de julio de 2012

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual solicita autorización para el llamado Adquisición de Muebles, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 488/2012 y fueron invitadas las siguientes empresas: A. Basaldua, Arte y Muebles de Guillermo Paredes, Felipe Aghemo S.R.L., Metal Mad, Silvestri Muebles S.R.L.

El acto de apertura de ofertas llevado a cabo en fecha 20 de junio de 2012 donde presentaron sus ofertas las empresas: Arte y Muebles de Guillermo Paredes, Silvestri Muebles S.R.L, EOB Comercial de Edgar Orihuela, NM Diseños, de Nélida Mendoza, Molman S.A., Casa Lyons de Felicita Bernal

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: CASA LYONS de Felicita Bernal

CONSIDERANDO: conforme a la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º: Autorizar la contratación de la empresa**, CASA LYONS de Felicita Bernal,** para provisión de Muebles, por un monto total de G. 114.600.000.- (Guaranies Ciento catorce millones seiscientos mil) y otro monto total de G. 100.640.000.- (Guaraníes Cien millones seiscientos cuarenta mil), que serán imputados a los rubros 530 **ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL** y 540– **ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACION** respectivamente.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano